ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
1 de septiembre de 2022

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

D. Francisco García Delgado, Jefe del Servicio de Planificación y Cooperación con los Municipios.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Jesús Cobos Climent, Secretario General de esta Corporación.
Doña Adelaida Ramos Gallego, Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Financiero Permanente de la Intervención de Fondos.
D.ª Victoria Alcalde Ortirz, técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.
Dña. Alba María Pedraza Luna, funcionaria de carrera, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Justificación de ofertas anormalmente bajas del expediente: contratación de las obras de "Construcción de Centro Cultural de Espejo (Córdoba) *" (243/22).*

2.- Valoración criterios evaluables automáticamente: contratación de las obras de "Construcción de Centro Cultural de Espejo (Córdoba) *" (243/22).*

3.- Propuesta de adjudicación: contratación de las obras de "Construcción de Centro Cultural de Espejo (Córdoba) " (243/22).

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Se inicia el acto de justificación de ofertas anormalmente bajas, indicándose que el licitador **Trenas Asociados, S.L.** había incurrido en oferta de carácter anormalmente bajo. A la finalización del plazo concedido la empresa presenta justificación de su oferta, la cual es remitida con fecha 8 de agosto de 2022, a los Servicios Técnicos para que emitiesen informe de valoración final.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación JESUS COBOS CLIMENT el 12/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/9/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 15/9/2022
CSV: FBF7 A328 5907 1736 5A0D
FBF7A328590717365A0D
pie_firma_conto_con_4_firmantes

El informe sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP es emitido el 26 de agosto 2022 por la Arquitecta de la Sección Guadajoz, y el Jefe de dicha Unidad Territorial, y es del siguiente tenor literal :

.../...

"Vistas las proposiciones económicas presentadas por los participantes seleccionados por la Mesa de Contratación, se informa, a los efectos previstos en el art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público:

*Que la proposición presentada por la empresa **TRENAS ASOCIADOS, S.L.** con una Oferta Económica de 383.468,04€ es inferior a 384.181,55€ por lo que se considera inicialmente Oferta anormalmente baja o desproporcionada de acuerdo con lo establecido en el art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y del Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación:*

Habiéndose dado audiencia al licitador en virtud del art. 149.4 LCSP la empresa ha aportado documentación requerida como justificación de las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de sus ofertas, por lo que se informa lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DE TRENAS ASOCIADOS, S.L.

Estudiada la documentación aportada por la empresa **TRENAS ASOCIADOS, S.L.** se informa lo siguiente:

1.1- FUNDAMENTACIÓN DE LA EMPRESA

Se aporta:
Relación de las principales obras ejecutadas en los últimos años, conocimiento de la zona de trabajo, disponibilidad de medios y equipos apropiados, conocimiento profundo de los trabajos a realizar y estrategias para reducir costes, estudio detallado de los costes de todas las unidades. Costes Directos de mano de obra,maquinaria y materiales, Costes Indirectos, Costes Unitarios de partidas del presupuesto y descompuestos. Estudio de Gastos Generales y Beneficio Industrial y ofertas en firme de los proveedores.

1.2.- ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN APORTADA:

En la documentación aportada por la empresa se considera que si se justifica adecuadamente el bajo nivel del precio o costes de su oferta.

Concretamente arroja justificación sobre:

Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables que dispone para suministrar los productos y ejecutar las obras, al disponer de unas instalaciones de más de 25.000 m2 que engloban una planta de hormigón propia, almacén de materiales, taller de prefabricados, taller de carpintería, herrería, patio de áridos y oficinas a escasos 1.000 metros de la zona de obra.

El ahorro que permita el procedimiento de fabricación, los servicios prestados y el método de construcción.

Según establece el art. 149.4 de la LCSP

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación JESUS COBOS CLIMENT el 12/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/9/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 15/9/2022
CSV: FBF7 A328 5907 1736 5A0D
FBF7A328590717365A0D
pie_firma_conto_con_4_firmantes

1.3.- CONCLUSIÓN

En base a lo anteriormente argumentado, se considera que la documentación presentada por **TRENAS ASOCIADOS, S.L.**. y según lo establecido en el artículo 149.4 LCSP **justifica que**:

- Las condiciones ofertadas permitan un ahorro en el procedimiento de ejecución.
- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones sean excepcionalmente favorables para ejecutar la prestación.
- Originalidad de las prestaciones propuestas.

En consecuencia, se puede concluir que la oferta presentada por la empresa TRENAS ASOCIADOS, S.L. garantiza que las obras puedan ser ejecutadas a satisfacción de la Administración.

2.- Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente, a cuyo efecto la mesa toma conocimiento del informe a que se refiere el punto anterior, que se reproduce literalmente a continuación, sobre la valoración final de las proposiciones presentadas con arreglo al Anexo n.º 3 del PCAP:

.../...Por tanto de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la tabla de puntuación de la presente licitación es la siguiente:

	LICITADOR	Memoria	P. Traba-jo	OFERTA Económica	% baja	PUNT ECA	Gar. Obra	Ptos. Gar. Obra	PUNT TOTAL
1	Andaluza de Representación, Gestiones y Obras, S.A.	16	5	460.266,85	5,14 %	14,39	12	5	40,39
2	Construcciones Antroju, S.L.	19	5	450.567,66	7,14 %	19,99	12	5	48,99
3	Ingedeca, Proyectos Obras y Servicios, S.L.	17	3	418.155,64	13,82 %	38,70	5	2,08	60,78
4	Obras y Proyectos Aguirre, S.L.	15	5	434.139,30	10,53 %	29,47	12	5	54,47
5	Sepisur XXI, S.L.	15	5	414.612,86	14,55 %	40,74	12	5	65,74
6	**Trenas Asociados, S.L.**	**17**	**3**	**383.468,04**	**20,97 %**	**58,71**	**12**	**5**	**83,71**
-									

Correspondiendo en esta valoración global a la empresa **TRENAS ASOCIADOS, S.L.**, la mayor puntuación con **83,71** puntos totales..../..."

Se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

3.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente contratación de las obras de contratación de las obras de "Construcción de Centro Cultural de Espejo (Córdoba) " (243/22).

A la vista de lo expuesto anteriormente y del informe técnico citado, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

1º) La Clasificación por orden decreciente de las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación JESUS COBOS CLIMENT el 12/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/9/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 15/9/2022
CSV: FBF7 A328 5907 1736 5A0D
FBF7A328590717365A0D
pie_firma_conto_con_4_firmantes

	LICITADOR	Mem.	P. Trab.	OF. Eca.	PUNT ECA	Gar. Obra	Ptos. Gar. Obra	PUNT TOTAL
1	Trenas Asociados, S.L.	17	3	383.468,04	58,71	12	5	83,71
2	Sepisur XXI, S.L.	15	5	414.612,86	40,74	12	5	65,74
3	Ingedeca, Proyectos Obras y Servicios, S.L.	17	3	418.155,64	38,70	5	2,08	60,78
4	Obras y Proyectos Aguirre, S.L.	15	5	434.139,30	29,47	12	5	54,47
5	Construcciones Antroju, S.L.	19	5	450.567,66	19,99	12	5	48,99
6	Andaluza de Representación, Gestiones y Obras, S.A.	16	5	460.266,85	14,39	12	5	40,39

2º) Requerir a la empresa TRENAS ASOCIADOS, como licitador que ha presentado la proposición con mejor relación calidad-precio , para que dentro del plazo de **10 días hábiles** a contar desde el mismo día en que hubiera recibido el requerimiento, y siempre que ese mismo día se haya publicado el requerimiento en el perfil del contratante , presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público. Se ha comprobado que la empresa tiene la clasificación sustitutiva de la solvencia, asímismo que está al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y al corriente del pago con la Seguridad Social.

en este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la mesa de contratación, de lo que, como secretario, doy fe, con el visto bueno de la presidencia y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Miembro Mesa Contratación JESUS COBOS CLIMENT el 12/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación RAMOS GALLEGO ADELAIDA el 13/9/2022
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 14/9/2022
Firmado por Miembro Mesa Contratación PEDRAZA LUNA ALBA MARIA el 15/9/2022
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: FBF7 A328 5907 1736 5A0D
FBF7A328590717365A0D